

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
 Distrito Judicial de Cúcuta

ESTADO N° 133

FECHA: 08/09/2021

N° DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
2014-00370	GUILLERMO ROSAS RAMOS	MEJÍA ACEVEDO S.A.	SEÑALA LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA, DEL DÍA VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), PARA CELEBRAR LAS AUDIENCIAS ORALES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL C. P. L. Y S.S.	07/09/2021
2016-00343	ALVARO ALBERTO RIVERA RINCON	COMFANORTE	SEÑALAR PARA EL DÍA VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS DOS DE LA TARDE, LAS AUDIENCIAS CONTEMPLADAS EN LOS ARTS. 77 Y 80 C.P.L. Y S.S.	07/09/2021
2017-00053	SANTOS FRANQUI MORENO	VIPRICAR LTDA. Y OTROS	OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.	07/09/2021
2017-00124	JOSE LUIS NEIRA POLANIA Y OTRO	COOPSUMIN	OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.	07/09/2021
2017-00147	HECTOR QUINTERO PAEZ	COLPENSIONES	OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.	07/09/2021
2018-00009	ECOPETROL S.A.	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALDEZ Y OTROS	COLOCAR EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, LA MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTO REMITIDA POR LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE N. DE S.	07/09/2021
2018-00484	MAXIMILIANO GUTIERREZ ANGARITA	EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.	SE SEÑALA AUDIENCIA ARTS. 77 Y 80 CPL Y SS PARA EL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO 2022, A LAS 9:00 A.M.	07/09/2021
2018-00506	JOSE DE JESÚS QUINTANA JAIMES	ARTURO BAUTISTA DUQUE	SE SEÑALA AUDIENCIA ARTS. 77 Y 80 CPL Y SS PARA EL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO 2022, A LAS 2:00 P.M.	07/09/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/09/2021** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

FIRMADO POR:

EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

LABORAL 002
JUZGADO DE CIRCUITO
N. DE SANTANDER - CUCUTA

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 527/99 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO

2364/12

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: **E238C51F325447A12983E41E308E5683D7BFD943D86C98D44E934E3BD9AB9C6E**

DOCUMENTO GENERADO EN 08/09/2021 07:43:39 AM

VALIDE ÉSTE DOCUMENTO ELECTRÓNICO EN LA SIGUIENTE URL: [HTTPS://PROCESOJUDICIAL.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/FIRMAELECTRONICA](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/firmaelectronica)